

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 20,15 horas del día veintidós de marzo de dos mil diez se constituye el Pleno del Ayuntamiento según convocatoria cursada al efecto con la asistencia de

El Alcalde, Presidente D. José Ignacio Urieta Rodríguez

Y los Concejales: D. Jesús Gerico Urieta

D. Carlos Urieta del Cacho

D. Carlos Fanlo Sancho

D. José Luís Sánchez Saez

D. Pascual Royo Lacasa

D. Benito Pérez Peña

D. Mario Urieta Ara

D^a Marta Carres Piera

Actúa como Secretario, la del Ayuntamiento D^a Elena Ortiz Bardina
Comprobado el quórum legalmente exigido se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESION DE 25 DE ENERO DE 2010

Leída el Acta de la sesión anterior de 25 de enero de 2010, por el Sr. Gerico se manifiesta que se propuso subir la categoría del Sr. Juan Antonio Val.

No habiendo mas aclaraciones por unanimidad de los asistentes se
ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el acta de la sesión de 25 de enero de 2010.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS

Se da cuenta de los decretos dictados desde el nº 17 hasta el nº 94 de 17 de marzo de 2010

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN Nº 3 DEL PGOU, (CASA MAXIMINA)

Se da cuenta del Acuerdo de fecha 23 de febrero de 2010 remitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca, recibido el 2 de marzo, por el que se acuerda informar favorablemente la

modificación Nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Sallent, para su aprobación definitiva por el Pleno.

Visto el expediente de la modificación Nº 3 del PGOU, por **unanimidad de los asistentes se ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la modificación nº 3 de PGOU

4.- INICIAR TRÁMITE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN PARA APROBACIÓN DE PERMUTAS.

Se da cuenta del escrito presentado por los representantes de VALSER INVERSIONES, S.L. de fecha 14 de diciembre con entrada en el ayuntamiento el día 16, en relación con la construcción de cuatro viviendas unifamiliares en la calle Barcelona de Formigal

Previa deliberación y por **unanimidad de los asistentes se ACUERDA**

PRIMERO.- Iniciar las conversaciones con los propietarios de las parcelas 41 y 54 bis, proponiendo parcelas a permutar y llegados a un acuerdo iniciar los trámites de modificación del PGOU

5.- TRPGOU.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

Se da cuenta de las alegaciones presentadas en el periodo de exposición pública del TRPGOU por D. Pedro González Lacasa y por la ELM de Escarrilla,

Vistos los informes emitidos por el letrado asesor urbanista D. José Luís Bartolomé Navarro en fecha 5 y 12 de marzo de 2010 respectivamente en los que se propone la desestimación de las alegaciones presentadas

Previa deliberación y por unanimidad de los asistentes se **ACUERDA:**

PRIMERO.-Desestimar las alegaciones presentadas por D. Pedro González Lacasa y por la E.L.M. de Escarrilla

SEGUNDO.- Remitir el Texto Refundido a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca para su aprobación y publicación

6.- APROBACIÓN INICIAL DE DELIMITACIÓN DEL SECTOR 1 DEL P.P. SAN JUAN-LAPAU

Vista la propuesta de delimitación del Primer Sector de Desarrollo de San Juan La Paul en Sallent de Gállego, de fecha noviembre de 2009, con entrada en el ayuntamiento el 25 de febrero de 2010, presentada por el Arquitecto Nuria Ramos Aguilar con nº del C.O.A.M. 11.254,

Previa deliberación y por unanimidad se **acuerda**

PRIMERO.- Que por el arquitecto municipal se emita informe sobre los porcentajes de zona verde en las dos primeras fases y sistemas generales establecidos en la propuesta presentada

SEGUNDO.- Si dichos porcentajes están correctos se acuerda aprobar inicialmente la delimitación del Sector 1 referido

7.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN Nº 4 DEL PGOU SOBRE MODIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE VPA Y APROVECHAMIENTO MEDIO EN SECTOR SAN JUAN-LA PAÚL

Vista la propuesta de modificación Nº 4 del P.G.O.U. sobre modificación del porcentaje de VPA y aprovechamiento medio en sector San Juan-La Paúl, según la cual se propone la reducción del porcentaje de reserva para VPA del 20% actual al 10,10% y el incremento del porcentaje de cesión del Aprovechamiento Medio que pasará del 10% al 15%

Previa deliberación y sometido a votación por **unanimidad de los asistentes se acuerda**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación Nº 5 del PGOU de Sallent de Gállego.

SEGUNDO.- Continuar con la tramitación del expediente

8.- PROPUESTA DE RATIFICACION DEL ESCRITO REMITIDO A D.G. DE CARRETERAS

Visto el escrito, de fecha 17 de marzo de 2010, remitido por el Ayuntamiento al Servicio Provincial de Carreteras de Huesca en el que se solicita la reparación del firme y de las cunetas de la Carretera SC/h 02 (antigua carretera de Sallent a Formigal)

Por unanimidad de los asistentes se **ACUERDA**
PRIMERO.- Ratificar la solicitud remitida por el Alcalde al Servicio Provincial de Carreteras de Huesca

9.- APROBACIÓN DE LA ADAPTACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO CON ARAMÓN

Vista la propuesta de acuerdo para adaptar el convenio suscrito entre el Ayuntamiento y Aramón, Formigal Y Articalengua Las Bozosas para adaptarlo a la nueva ley Urbanística de Aragón, que obra en el expediente.

Por unanimidad se **acuerda**
PRIMERO.- Aprobar el la adaptación del convenio presentado
SEGUNDO.- Proceder a su publicación en el B.O.P.

10.- MODIFICACION Nº 2 PGOU .- APROBACIÓN INICIAL CON CONDICIONES INCLUIDAS EN INFORME

Vista la propuesta de modificación Nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana consistente en la reclasificación de una superficie de 337.142 m² de suelo no urbanizable en la zona de Articalengua, colindante al núcleo de Formigal a suelo urbanizable delimitado, y 144.500 m² de la zona verde del suelo urbano de Formigal formando un único sector de suelo urbanizable delimitado de 481.642 m²

Visto el informe emitido por asesor urbanista D. José Luís Bartolome de 25 de febrero de 2010, se hace constar que no existen inconvenientes a su aprobación inicial con condiciones que constan en el citado informe. Se propone reducir el porcentaje de cesión del Aprovechamiento Medio, del 20% previsto en el informe técnico al 15% ya que los equipamientos previstos suponen un incremento del valor de los terrenos, si bien los sistemas generales constituyen una carga importante; así mismo se tiene en cuenta que en el sector San Juan LaPaul el porcentaje de cesión del aprovechamiento medio es del 15%

Por el Sr. Alcalde se propone
PRIMERO.- Aprobar la modificación nº 2 del PGOU con las condiciones previstas en el informe técnico
SEGUNDO- Establecer el porcentaje de cesión de aprovechamiento Medio en el 15%

Sometido a deliberación:

- Por los Srs. D. Jesús Gericó Urieta y D. Carlos Fanlo Sancho se manifiesta su oposición al incremento hasta el 15% de cesión de aprovechamiento medio propuesto en el informe considerando que se debe mantener el 10% que consta en el momento de firmarse el convenio con Articalengua-Las Bozosas, ya que dicha subida en el porcentaje de cesión del aprovechamiento sólo grava a los particulares que todavía no han vendido sus terrenos, al tener que mantener las condiciones establecidas en el convenio suscrito en su día con Aramon y en el que el porcentaje de cesión del aprovechamiento es del 10%
- Por la Sra. D^a Carrés se manifiesta su oposición al entender que la aplicación de 15% de cesión del aprovechamiento no se va a aplicar a todos los propietarios por lo que considera que ello supone una discriminación entre unos y otros
- El Sr D. José Luís Sánchez manifiesta que el porcentaje de cesión recomendado en el informe técnico atiende de manera sustancial al interés general. No obstante apoya el 15% de cesión propuesto por el Alcalde al entender que es un acuerdo genérico que recae sobre la totalidad del sector y se superpone con otro acuerdo municipal que prefiguraba unos porcentajes de reparto en el convenio urbanístico suscrito en su día
- El Sr. D. Mario Urieta , manifiesta su apoyo al 15 % de cesión propuesto al entender que la propuesta efectuada mejora la presentada en el informe técnico para los propietarios

Sometido a votación se acuerda

PRIMERO.- Establecer el porcentaje de cesión en el 15 % con cinco votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención

SEGUNDO.- Por unanimidad.- Aprobar la modificación planteada en los demás términos

11.- APROBACIÓN PLIEGO ARRENDAMIENTO MERENDERO DE LA SARRA

Visto el pliego para el arrendamiento del Merendero de la Sarra durante los años 2010 a 2014 presentado

Por unanimidad de los asistentes se **acuerda**

PRIMERO.- Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de arrendamiento del Merendero de La Sarra

SEGUNDO.- Proceder a su publicación en el B.O.P y en el Perfil del Contratante

12.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN Nº 2 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2009

Se da cuenta del expediente de modificación Nº 2 del Presupuesto de la Entidad del ejercicio 2009
Consistente en el suplemento de crédito de las siguientes partidas

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
5.600.00	Colector del Portalet	66.538,54.- €
5.600.01	Equipamiento Cultural de Lanuza	602.184,54.- €
	TOTAL	668.723,08

Siendo las fuentes de financiación

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
870.01	Remanente Liquido de Tesoreria para Gastos Generales	201.640.-€
761.00	Mayores Ingresos en Equipamiento cultural de Lanuza	458.082,36.- €
	Total	668.723,08

Por unanimidad **se acuerda**

PRIMERO.- Aprobar la modificación Nº 2 del Presupuesto del ejercicio 2009

SEGUNDO.- Proceder a su publicación en el B.O.P. para su exposición al público durante 15 días

13 OTROS ASUNTOS N

13.1 SITUACION DEL BAR CASINO

Por la Alcaldía se informa que la documentación referente al Bar Casino ha sido remitida al asesor jurídico, José Luís Bartolomé, si bien ha solicitado que se consulte con el Abogado, Sr. Coarasa, a quién en su día se le encargó un informe, si considera que ha concluido su actuación para poder intervenir él

13.2.- AVAL DE ARTICALENGUA- LAS BOZOSAS

Por el Sr. Alcalde se procede a informar sobre la situación del aval que hay que prestar a la Sociedad participada Articalengua-Las Bozosas, así mismo se deja constancia que dado el importe del mismo y la situación del ayuntamiento se debe preparar un plan de saneamiento para los próximos tres años

En los ruegos y preguntas

La Sra Carrés pregunta por cómo se está llevando la gestión de la Lista de espera en la Escuela Infantil, ya que ha habido un tiempo en el que habiendo plazas vacantes ha habido niños a los que no se les ha llamado. Propone que no cubriéndose las plazas los niños en lista de espera puedan ir a la escuela infantil los días que queden plazas vacantes

El Sr. Fanlo manifiesta que se están recibiendo quejas por el funcionamiento del servicio de urbanismo ante la falta de atención de los particulares al no recibir una buena atención

El Sr. Alcalde manifiesta que es necesaria una mayor concreción en el contenido de las quejas.

El Sr. Gerico muestra su preocupación por la liquidación de la Casa de La Cultura, ya que en ningún momento se sabe que tipo de ordenes se dieron ni quién las dio

La Sra. Carres pregunta si éste año se van a convocar las Becas para estudiantes desplazados.

El Sr. Alcalde manifiesta que de momento no se van a convocar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 23,00 horas en el lugar y día arriba indicado